

UNIDAD AUDITORÍA INTERNA



Ministerio de
Salud
Presidencia de la Nación

Programa N° 37

Prevención y Atención Integral de la Enfermedad de Chagas y
Enfermedades Vectoriales

INFORME DE AUDITORÍA N° 34/17

JULIO 2017

INDICE

INFORME EJECUTIVO	3
INFORME ANALITICO	6
1.- OBJETO DE LA AUDITORIA	6
2.- ALCANCE DE LAS TAREAS	6
3.- TAREA REALIZADA	7
4.- LIMITACIONES AL ALCANCE	7
5.- MARCO DE REFERENCIA	8
5.1. Marco Normativo	8
6.- ASPECTOS AUDITADOS	10
6.1. RECUENTO DE INSUMOS - ACTA UAI AL 03/03/17	10
6.2. RECUENTO DE INSUMOS - ACTA UAI AL 06/06/17 (VALLE DE PUNILLAS)	12
6.3. ANALISIS DE LAS EXISTENCIAS AL 06/06/17 (VALLE DE PUNILL)	13
6.4. ANALISIS DE REACTIVOS VENCIDOS EN EL LAB. CROMOION SRL	14
6.5. ANALISIS de insumos vencidos en el Lab. LEMOS SRL	14
6.6. Analisis de insumos vencidos en el lab. WIENER SRL	14
6.7. INSUMOS VENCIDOS TOTALES DE LOS DETERMINANTES	15
6.8. ANALISIS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES	15
FONPLATA B1	15
FONPLATA B2	16
7.1. OBSERVACIONES SURGIDAS EN AUDITORIAS PRECEDENTES.	16
7.2. OBSERVACIONES DE LA PRESENTE AUDITORIA.	18
8.- RECOMENDACIONES	19
9. CONCLUSIÓN	20

INFORME EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION Prevención y Atención Integral de la Enfermedad de Chagas y Enfermedades Vectoriales

El trabajo de auditoría en este proyecto tiene como objeto el relevamiento integral del depósito perteneciente al Programa Prevención y Atención de las Enfermedades de Chagas y Enfermedades Vectoriales (Programa N° 37) ubicado en el Valle de Punilla de la Provincia de Córdoba, a través de la realización de un inventario integral de las existencias en Stock Vencidas y a vencer.

La presente auditoría se realizó dentro de la planificación anual de la Unidad de Auditoría Interna. Cabe aclarar que esta auditoría fue también solicitada a esta UAI por el Ex Secretario de Promoción y Fiscalización Sanitaria y Salud Comunitaria, Dr. Néstor Abel Pérez Baliño mediante la Providencia N° 1.513/16.

Las tareas se realizaron de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, establecidas por la Resolución N° 152/02 SGN.

El trabajo se desarrolló entre los días 05 de Junio al 20 de Julio de 2017, en la localidad del Valle de Punilla, Provincia de Córdoba, la CABA y la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

El período a auditar correspondió a los años 2015 y 2016. Se analizaron dos Licitaciones Públicas Internacionales, se realizó un corte y recuento de existencias en forma integral con sus correspondientes actas, en el depósito del Valle de Punilla (Córdoba), el 30 de Junio de 2017, se inventariaron las existencias de determinantes en el Laboratorio [REDACTED] el día 7 de Julio de 2017, un recuento de determinantes en el Laboratorio [REDACTED] (Caba) y el 14 de Julio de 2017 se finalizó con un recuento de determinantes en el [REDACTED] (Santa Fe – Rosario).

A modo de síntesis de lo desarrollado y expuesto en el presente Informe, de los procedimientos de auditoría implementados, surgen las siguientes irregularidades:

2014 – “Año Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”

- Del acta labrada y suscripta el **03/03/17** en el depósito de la Localidad de Punilla se detectaron insumos vencidos, desconociéndose por esta UAI, el motivo, con el consiguiente efecto de posible perjuicio fiscal.

- Del acta labrada y suscripta el **06/06/17** en el depósito de la Localidad de Punilla se detectaron insumos vencidos según el siguiente cuadro.

INSUMO	PRESENTACION	EXISTENCIA al 02/05/2017	LOTE	VENCE
BENZNIDAZOL X 50 mg	FCOS x 100	383	6677	feb-17
BENZNIDAZOL X 100 mg	FCOS x 100	9.400	Varios	feb-17

- Del acta realizada el **06/06/2017**, en el depósito de punilla se detectaron insumos muy próximos a vencer sin la posibilidad de ser distribuidos o utilizados. A la fecha del 14/7/2017 se encuentran la cantidad de **445.908 unidades (US\$ 1.092.473,91 /\$ 18.899.798)**, en el deposito con fecha de vencimiento abril de 2018 sin posibilidad de distribuir ni utilizar, según el siguiente cuadro.

INSUMO	PRESENTACION	EXISTENCIA al 02/05/2017	LOTE	VENCE
EQUIPO DE SEROKIT	EQUIPO x 96	7.104	151601	dic-17
IRRITANTE AEROSOL	AEROSOL	445.908	15001-02-03-04	abr-18

- Del acta labrada en el deposito del **Laboratorio CROMIDIUM, Laboratorio Lemos y Laboratorio Wiener** se detectaron insumos y reactivos HAI vencidos, al 14/7/2017, por la cantidad de **1.153.728 unidades/determinaciones equivalentes a (US\$ 1.092.204,18/ \$ 18.895.129)** y reactivos Elisa por la cantidad de **597.312 unidades / determinaciones equivalentes a (US\$ 597.312 / \$ 10.333.497)**, según el siguiente cuadro.

PRODUCTO	CANT KITS	CANT. TOTAL	VENCIMIENTO
Chagas HAI Wiener x 96	12.018	1.153.728	2016
Chagas Elisa Wiener x 192	3.111	597.312	2016

2014 – “Año Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”

TOTAL	15.129	1.751.040	2016
--------------	---------------	------------------	-------------

De los procedimientos realizados por esta UAI, en los distintos depósitos que dependen de la Coordinación Ejecutiva del Programa de Vectores, se concluye que las cantidades adquiridas en las dos Licitaciones Publicas Internacionales no son técnicamente justificables, lo que produjo que se generase un exeso de atock sin poder ser distribuidos y con el consiguiente vencimiento de gran parte de ellos. Dichas existencias se encuentran tanto en depósitos del Ministerio de Salud como es el caso de los Irritantes en Aerosol, como en los depósitos tercerizados que disponen de la tenencia y la guarda de los Reactivos para el Chagas ya vencidos y a la espera de su destrucción. Es importante señalar la cuantificación económica de todo este proceso, generador de un grave perjuicio fiscal a las arcas del erario público, que en un primer cálculo ascendería a la suma de **U\$ 2.843.513 / \$ 49.192.774**, más lo que demandare la disposición final de los mismos. Es por tal motivo que se recomienda se instruya un sumario para deslindar las responsabilidades, administrativas y penales que pudieran caberle a los funcionarios que intervinieron en la tramitación de los actos licitatorios descriptos.

